



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO  
DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ.  
2022-2025**



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA-002/30012024**

**Celebrada el: Treinta de enero de dos mil veinticuatro.**

En la ciudad de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, siendo las trece horas del día treinta de enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del ayuntamiento municipal, ubicada en la planta alta del palacio municipal en la calle Maurilio Cortés número ciento uno de la colonia Centro de esta ciudad, conforme a los artículos 131 fracción III, 145 y 147 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos en su carácter de presidenta a la C. Ruht Domínguez Tadeo, Directora Jurídica, en calidad de vocal I, el C. Flavio de Jesús Apolinar Ortega, Titular del Órgano Interno de Control, en calidad de vocal II el C. Isaac Maynard Flores Durán, Director de Obras Públicas, en calidad de vocal III la C. Adriana Vargas Natividad, Encargada de Archivo Municipal y en calidad de Secretaria Técnica la C. Alicia Oliva Huesca Cortés, Titular de la Unidad de Transparencia; todos servidores públicos del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia: -----

**LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la voz, la presidenta del comité da la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia y da lectura a la orden del día de la Sesión Extraordinaria la cual contiene los siguientes puntos:

- I. Pase de lista y verificación del Quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. **Análisis, discusión y en su caso Aprobación** de la **Prórroga solicitada por el Órgano Interno de Control para dar Respuesta a la solicitud de información con número de folio 300549924000004**. -----
- IV. Cierre de sesión. -----

**PASE DE LISTA**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la presidenta del Comité realiza el pase de lista y corrobora que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz. -----

En uso de la voz la presidenta manifiesta que existe quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, acto seguido y toda vez que se ha realizado la lectura del Orden del día la presidenta procede a recabar la votación correspondiente.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO  
DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ.  
2022-2025**



**DESARROLLO DE SESIÓN Y ACUERDOS**

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, La presidenta del Comité da lectura al Orden del día y recaba la votación del Comité para su aprobación; la cual quedó como sigue.

Integrantes del Comité	Votación
Presidenta: C. Ruht Domínguez Tadeo	A Favor
Vocal I: C. Flavio de Jesús Apolinar Ortega	A Favor
Vocal II: C. Issac Maynard Flores Durán	A Favor
Vocal III: C. Adriana Vargas Natividad	A Favor

La presidenta en uso de la voz informa que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos y se procede a exponer lo siguiente:

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la presidenta informa a los presentes que referente a la presentación y en su caso la Aprobación del Proyecto Prórroga solicitada por el Órgano Interno de Control para dar Respuesta a la solicitud de información con número de folio 300549924000004.

En uso de la voz la presidenta del Comité manifiesta los siguientes antecedentes y consideraciones:

El pasado quince de enero de dos mil veinticuatro, se recibió mediante Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información al tenor de lo siguiente.

**NO de folio: 300549924000004**

Con base a "Para contribuir a que los gobernados ejerzan un control respecto del funcionamiento institucional de los poderes públicos (¿y figuras públicas/medios de comunicación?), por lo que se perfila como un límite a la exclusividad estatal en el manejo de la información y, por ende, como una exigencia social de todo Estado de Derecho". Con base a Jurisprudencia P./J. 54/2008, de rubro: "ACCESO A LA INFORMACIÓN. SU NATURALEZA COMO GARANTÍAS INDIVIDUAL Y SOCIAL", Seminario Judicial de la Federación y su Gaceta, novena época, tomo XXVII, Junio de 2008, página 743. y puesto que el material solicitado corresponde a la Gestión 2022-2023 en curso y no requerir búsqueda exhaustiva, se serán garantes a su entrega en el primer plazo de 10 días hábiles, o además del Recurso de Revisión a qué tengo derecho, iniciaré ante fiscalía general del Estado proceso por artículo 365 del CPV por Derechos DESCA.

**REGIDOR COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ACTOS CÍVICOS, SECRETARIO MUNICIPAL**

- 1- PDF con informe de desempeño del Cronista Municipal 2022 y 2023
- 2- Nombre y método de contacto con el Cronista Municipal
- 3- Evidencia 2022 y 2023 de reuniones Consejo de la Crónica
- 4- Link en portal oficial con material del Cronista y Consejo de la Crónica
- 5- Calendario Cívico Municipal 2024



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO  
DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ.  
2022-2025**



- 6- Evidencia de Condiciones del Archivo Histórico y de cuando primer registro oficial
- 7- Señale en su Plan Municipal de Desarrollo lo que en materia de PATRIMONIOS Municipales tiene para la Gestión 2022-2025
- 8- Evidencia de acciones para la promoción de LOS PATRIMONIOS Municipales

**REGIDOR COMISIÓN DE DESEMPEÑO**

- 9- PDF de informe de Desempeño de Mejora Regulatoria

Regidor de Reglamentos, circulares etc.

- 10- ¿Se cuenta con reglamentos actualizados y publicados de todos y cada una de las comisiones del artículo 40 LOML indica?. Link Con estos y un listado de las áreas aún sin reglamento o que no está actualizado a las reformas constitucionales del 2010 y podrían ser infractores del 365 del Código Penal del Estado de VERACRUZ

**REGIDOR COMISIÓN DE DDHH Y GÉNERO**

- 11- Nombre y método de contacto titular del Instituto de la Mujer Municipal y el encargado operativo de promoción y vigilancia de DDHH
- 12- PDF de Informe de Desempeño de Instituto de la Mujer Municipal y el encargado operativo de promoción y vigilancia de DDHH
- 13- Evidencia de reuniones entre los regidores de éstas comisiones con los titulares Instituto de la Mujer Municipal y el encargado operativo de promoción y vigilancia de DDHH
- 14- Evidencia de los planes de trabajo de Instituto de la Mujer Municipal y el encargado operativo de promoción y vigilancia de DDHH
- 15- Indicadores de Cumplimiento de su Plan Municipal de Desarrollo en materia de Instituto de la Mujer Municipal y el encargado operativo de promoción y vigilancia de DDHH

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

- 16- Nombres de los ciudadanos integrantes del COPLADEMUN y sus medios de contacto
- 17- Evidencia de los trabajos 2022 y 2023 de este comité con regidores y listado de las acciones emprendidas
- 18- ¿Cuántas denuncias ha recibido el OIC en materia de Contraloría Social del 1 de enero de 2022 a la fecha y su status?
- 19- Listado de Servidores Públicos removidos del 1 de enero de 2022 a la fecha y su motivo, indicando si se inició algún procedimiento administrativo y su status



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO  
DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ.  
2022-2025**



**20- Muestra evidencia de 2022 y 2023 que ha impulsado la Contraloría Social en su municipio.**

Derivado de lo anterior, mediante oficio SISAI-UTAI-008-2024, se turnó la solicitud en comento a la Sindicatura Única, Regiduría Primera, Órgano Interno de Control e Instituto Municipal de la Mujer, de las cuales el Órgano Interno de Control a través del oficio OIC.025/2024 manifiesta lo siguiente:

*"Derivado de la carga laboral de esta Contraloría y por encontrarnos en revisión de los programas Operativos Anuales de cada una de las áreas de este H. Ayuntamiento, le comento que es imposible entregar la información con número de folio 3005499240000004, solicitada por medio de la Plataforma nacional de Transparencia. Por lo antes mencionado se Solicita al comité de Transparencia se tome a consideración para que en uso de sus facultades otorgue la ampliación del plazo".*

En virtud de lo anterior, la Unidad de Transparencia a través de su titular solicitó la reunión para que sean convocados los integrantes de este Comité, analizar la solicitud y la respuesta para su pronunciamiento y en su caso, emita el acuerdo correspondiente.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** - Que de conformidad a lo estipulado por los artículos 4, 5 y 11 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara como Sujeto Obligado, manifiesta que la información generada, administrada o en su posesión, es un bien público y toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y con las excepciones que señala esta Ley.

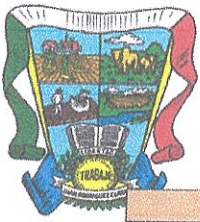
**SEGUNDO.** - Que los numerales 131 fracción II y 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establecen que cuando existan razones fundadas y motivadas, el Comité deberá aprobar dichas razones mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.

**TERCERO.** - Que es indispensable que este Comité confirme la prórroga de la solicitud de acceso a la información recibida mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 3005499240000004 de fecha 15 de enero del 2024, que derivado de que, a fin de brindar respuesta a la solicitud, el área correspondiente se encuentra recabando la información requerida.

Con base en lo argumentado y fundado los CC. Integrantes del Comité manifiestan, que están de acuerdo en la propuesta de la prórroga de la solicitud de acceso a la información con número de folio 3005499240000004.

La Presidenta del Comité comenta que Al no haber más observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, se recaba la votación del Comité.

La Presidenta del Comité solicita a los CC. Integrantes del Comité, que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO  
DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ.  
2022-2025**



Integrantes del Comité	Votación
Presidente: Ruht Domínguez Tadeo	A Favor
Vocal I: C. Flavio de Jesús Apolinar Ortega	A Favor
Vocal II: C. Issac Maynard Flores Durán	A Favor
Vocal III: C. Adriana Vargas Natividad	A Favor

La Presidenta en uso de la voz informa que el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del Comité.

En razón de lo anterior, se emite el siguiente:

**ACUERDO AC-30-01-2024/001**

**PRIMERO.** - Se confirma la prórroga de la solicitud de acceso a la información realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 300549924000004.

**SEGUNDO.** - Se instruye a la Titular de Transparencia del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Ver., notificar la resolución al solicitante en términos del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**TERCERO.** - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que publique el acuerdo en cita en el portal de internet del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Ver.

**CIERRE DE LA SESIÓN.** - No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión a las trece treinta horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.

**LIC. RUHT DOMÍNGUEZ TADEO**  
PRESIDENTA

**LIC. FLAVIO DE JESÚS APOLINAR ORTEGA**  
VOCAL I

**ING. ISAAC MAYNARD FLORES DURÁN**  
VOCAL II

**LIC. ADRIANA VARGAS NATIVIDAD**  
VOCAL III

**LIC. ALICIA OLIVA HUESCA**  
CORTÉS

SECRETARIA TÉCNICA

Esta foja forma parte del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz.